Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 12 AGO 2025

Nº 272

Expediente Nº 258/2025-ING-UNSa

VISTO el Expte. Nº 258/2025-ING-UNSa, en el cual el Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN -Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Industrial-, mediante Nota Nº 1714/2025-ING-ME-UNSa, eleva la nómina de Auxiliares Estudiantiles dependientes de dicho módulo académico, cuyas designaciones vence el 31 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación también se proponen integraciones de las distintas Comisiones Asesoras a actuar durante la sustanciación de los correspondientes Llamados.

Que en igual sentido se expide la Escuela de Ingeniería Química, por Nota Nº 1719/2025-ING-ME-UNSa.

Que, con lo actuado, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5º del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE AUXILIARES ALUMNOS, aprobado por Resolución CS Nº 301-91 y sus modificatorias.

Que el Artículo 13 del Reglamento citado dispone que *"la Comisión Asesora será designada por el Consejo Directivo a propuesta de: las Escuelas, Departamentos, o equivalente y/o de los Señores Consejeros"*, en tanto que su Artículo 14 prevé que dicha Comisión *"se integrará con tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, cuyas categorías deberán ser como mínimo de Jefes de Trabajos Prácticos"* y que *"por lo menos uno de los miembros titulares deberá pertenecer a la asignatura objeto del llamado"*.

Que el Artículo 6º de la misma normativa dispone que *"el Consejo Directivo analizará los pedidos de las Escuelas, Departamentos o equivalentes autorizando el llamado a inscripción de interesados"*.

Que han tenido intervención en autos el Departamento Personal y la Dirección General Administrativa Económica, los cuales informan que los cargos cuya cobertura se

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

solicitan coinciden con los asignados a cada Escuela y que todos ellos cuentan con el financiamiento requerido.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 156/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de julio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar los Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir los cargos de Auxiliar Estudiantil que a continuación se detallan, en las asignaturas y con las extensiones de funciones que en cada caso se indican:

ASIGNATURA	EXTENSIÓN DE FUNCIONES	ESCUELA DE	CANTIDAD DE CARGOS
Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Ingeniería Industrial	cinco (5)
Informática	Informática	Ingeniería Industrial	dos (2)
Análisis Matemático II	Análisis Matemático II	Ingeniería Industrial	tres (3)
Química para Ingeniería Industrial	Química Inorgánica (IQ)	Ingeniería Industrial	dos (2)
Estadística Experimental	Probabilidad y Estadística	Ingeniería Industrial	dos (2)
Análisis Matemático I	Análisis Matemático I	Ingeniería Química	tres (3)
Física I	Física I	Ingeniería Química	tres (3)

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº 272

ASIGNATURA	EXTENSIÓN DE FUNCIONES	ESCUELA DE	CANTIDAD DE CARGOS
Química General	Química General	Ingeniería Química	tres (3)
Química Orgánica	Química Inorgánica	Ingeniería Química	dos (2)
Química Analítica Instrumental	Química General (TUTA)	Ingeniería Química	dos (2)

ARTÍCULO 2º.- Designar las Comisiones Asesoras que actuarán en los Llamados a Inscripción de Interesados que se sustancien en cumplimiento del artículo que antecede, las que estarán conformadas de la siguiente manera:

ASIGNATURA	EXTENSIÓN DE FUNCIONES	COMISIÓN ASESORA	
		TITULARES	SUPLENTES
Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	• Ignacio RUIZ COLLIVADINO • Silvana Elizabeth CASTILLO • Julia Marlene HURTADO	• José Vicente GILIBERTI • Diego Daniel APARICIO • Valeria Vanesa ÁLVAREZ
Informática	Informática	• José Ignacio TUERO • Néstor Javier HURTADO • Adriana Noemí VERA	• Leopoldo Eugenio LUGONES • Martín Ignacio THAMES CANTOLLA
Análisis Matemático II	Análisis Matemático II	• Beatriz Emilce COPA • Diego Daniel APARICIO • Ricardo BURGOS	• Marcela Daniela GUTIÉRREZ • Pablo Alberto SORIA
Química para Ingeniería Industrial	Química Inorgánica (IQ)	• Mónica BARBERÁ • María Laura ALMAZÁN • Élida Elisabeth ZAMBRANO	• Sofía Susana ZACUR VERCELLONE • María Alejandra APARICIO

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº 272

ASIGNATURA	EXTENSIÓN DE FUNCIONES	COMISIÓN ASESORA	
		TITULARES	SUPLENTES
Estadística Experimental	Probabilidad y Estadística	• Gisella Carla MAUTINO • Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO • Oscar Gonzalo AMAYA	• Mercedes Liliana MÉNDEZ • Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES
Análisis Matemático I	Análisis Matemático I	• Carlos BEREJNOI • Claudia Mónica BORRÉ • Claudia del Valle GALARZA	• Julia Marlene HURTADO • Diego Daniel APARICIO
Física I	Física I	• Marta Cecilia POCOVÍ • Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI • Dante Orlando DOMÍNGUEZ	• Héctor Guillermo ÁRAOZ ESPOZ • Luis Roberto CHIERICI
Química General	Química General	• María Alejandra APARICIO • Sofía Susana ZACUR VERCELLONE • María Virginia GÜIZZO LÓPEZ	• Miguel Ángel CASTILLO • René Milton VARGAS
Química Orgánica	Química Inorgánica	• Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR • Marta Florencia LÓPEZ • José María BERMÚDEZ	• María Verónica VIRGILI • Silvia Estela ZAMORA
Química Analítica e Instrumental	Química General (TUTA)	• Silvia Cristina IBAÑEZ • Carla Lorena HEREDIA • Miguel Ángel CASTILLO	• María Verónica COLODRO • María Virginia GÜIZZO LÓPEZ

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería Química y de Ingeniería Industrial; a los Responsables de las Cátedras enunciadas en el Artículo 1º; a los docentes

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

mencionados en el Artículo 2º; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FF

RESOLUCIÓN FI Nº 272 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa